

Bolivia y una preocupación constante:

El indianismo, sus orígenes y limitaciones en el siglo XXI

Franco Gamboa Rocabado, sociólogo político, miembro de Yale World Fellows Program, franco.gamboa@aya.yale.edu, franco.gamboa@gmail.com.

Doctor en gestión pública por London School of Economics and Political Science y miembro de Hansard Society. Fue consultor del Ministerio de la Presidencia, de la Superintendencia de Transportes y del Gobierno Municipal de La Paz. Es profesor/tutor del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) del BID y tuvo el honor de coordinar el proyecto de Apoyo a la Asamblea Constituyente en Bolivia en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) donde viabilizó el equipamiento para las 21 comisiones de la Asamblea, así como abrió los canales de negociación entre el PNUD y la directiva de la Constituyente. Ha publicado *Contra viento y marea, tras las huellas de la Reforma Educativa en Bolivia* (1998), *Itinerario de la esperanza y el desconcierto. Ensayos sobre política, sociedad y democracia en Bolivia* (2001), *Recorridos profanos del liderazgo. Miradas críticas en torno al líder, poder y carisma* (2007). Artículos suyos aparecieron en revistas de España, Uruguay y Estados Unidos. Actualmente es investigador de Yale World Fellows en Yale University.

Abstract

El objetivo de este ensayo es rastrear las argumentaciones doctrinarias del indianismo, así como analizar algunas de sus implicaciones políticas, sobre todo durante la Asamblea Constituyente que fue un momento donde el indianismo negó cualquier posibilidad de reconciliación o síntesis democrática con otras posiciones entre los años 2006 y 2007.

Su conducta marcadamente divisionista condujo a varias rupturas en la Constituyente, rebelando grandes limitaciones para adaptarse a un mundo contemporáneo muy complejo donde puedan comprenderse otras realidades culturales. El indianismo traza, arbitrariamente, los límites del adentro y del afuera; es decir, de la Bolivia minoritaria: la sociedad dominante de corte occidental mestiza y de la mayoritaria: la sociedad india realmente existente.

Descriptores

<ideología indianista> <movimientos sociales indígenas> <Asamblea Constituyente en Bolivia>
<pensamiento político de Fausto Reinaga> <problemas del sistema democrático>

Introducción

Cuando Bolivia eligió presidente al indio aymara Evo Morales el 18 de diciembre de 2005, rápidamente los periódicos de Europa y Estados Unidos se preguntaban si dicha elección fue un efecto verdaderamente democrático o el resultado de una profunda crisis en el sistema político

boliviano. Algunos intelectuales de los estudios subalternos y los modernos críticos antiglobalización trataron de interpretar el liderazgo de Morales como el nacimiento de un proceso de “descolonización cultural, social y político”¹. Lo que no se ha reflexionado con detenimiento son los orígenes teóricos del indianismo en Bolivia, las consecuencias políticas en la práctica y sus repercusiones en el siglo XXI, pues el indianismo representa una verdadera ideología contestataria y de resistencia a la democracia y orden político occidentales, reproduciendo, sin embargo, los mismos defectos antidemocráticos que criticaba a las élites criollo-blancas que detentaron el poder por más de un siglo en Bolivia.

En realidad, el indianismo y la problemática indígena desarrollaron una actitud política dual respecto a la sociedad boliviana. Por un lado, los grupos más extremistas han desconocido a Bolivia como república y país legítimamente constituido, exigiendo el retorno de las instituciones milenarias como el ayllu – la unidad básica de reproducción y organización social del mundo andino en Bolivia y Perú – que no solamente significa un reconocimiento a la estructura socio-cultural original con que existieron los pueblos aymaras y quechuas antes de la conquista española, sino también una idealización de sus virtudes como la solidaridad, complementariedad o reciprocidad en las relaciones sociales, lo cual colocaría a las culturas indias por encima de cualquier otra estructura de dominación como la sociedad capitalista industrial y el socialismo revolucionario planteado por las doctrinas marxistas en Europa. El ayllu sería, de hecho, el modelo ético más superior donde no existirían clases sociales sino un equilibrio justo, inclusive a pesar de la existencia de relaciones de poder porque éstas quedarían también re-equilibradas en la medida en que la autoridad política pueda ser redistribuida de manera rotatoria entre todos los integrantes masculinos del ayllu, asemejándose a una auténtica democracia directa².

Por otro lado, las tendencias más moderadas del indianismo utilizaron el discurso indígena como argumentación crítica para promover una mejor integración y situación social de las culturas originarias en Bolivia. Si bien estas posiciones son plenamente válidas para la edificación de alternativas políticas más democráticas, una gran parte se convirtieron en el

¹ Sobre todo consultar las especulaciones políticas en: De Sousa Santos, Boaventura. “La reinención del Estado y el Estado plurinacional”; en: *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales* (conferencias con Boaventura De Sousa Santos), La Paz: Muela del Diablo Editores, CLACSO, CIDES-UMSA, Comuna, 2008, pp. 139-190.

² Cf. “El ayllu en pequeña escala permite y obliga a cada miembro a participar de la propiedad del ayllu. Es la pertenencia al territorio la que posibilita ocupar el espacio de poder (...). El poder pertenece a la comunidad (...). El puesto de Jilaqata [máxima autoridad política y administrativa] no es hereditario ni tampoco puede desbordar en atribuciones sobre otros ayllus. Esta limitación en el ejercicio del poder se conoce en el ayllu como la función cíclica del poder”; en: Untoja Choque, Fernando. *Retorno al ayllu - I*, La Paz: CADA, 1992, p. 126. Ver asimismo, el tradicional ensayo de comienzos del siglo XX: Saavedra, Bautista. *El ayllu. Estudios sociológicos*, La Paz: Editorial Juventud, Colección Ayer y Hoy, 1971.

discurso instrumental de algunas élites intelectuales y de varias organizaciones no gubernamentales que canalizaron financiamiento externo vendiendo la imagen de Bolivia como un país pobre, precisamente por su carácter indígena. La instrumentalización de una Bolivia indígena reprodujo incesantemente la creencia de una *colonización eterna* que sería ejercida, tanto por parte de las élites nacionales al mando de poder, como por parte de los países capitalistas dominantes.

Según los indianistas moderados, Europa y Estados Unidos deberían reconocer – mediante una objeción de conciencia– su profunda culpa y responsabilidad directa en la discriminación racial cooperando de manera preferente a los pueblos indígenas³. Esto generó una ambigua orientación hacia el régimen democrático pues por una parte, la instrumentalización del indianismo rechaza toda democracia por provenir de occidente pero por otra parte, se reclama un conjunto de derechos y prerrogativas para los indígenas apelando a un teatro por excelencia: la democracia como el sistema más eficaz para compensar justamente la opresión colonial con más de 500 años de sufrimiento.

La doctrina del indianismo y sus múltiples denuncias sobre el colonialismo interno, se propone construir un conocimiento social que contenga entre sus principales supuestos una idea de futuro, es decir un proyecto de orden social nuevo pero sin la contaminación del mestizaje o las clases altas blancas. Por lo tanto, el indianismo recupera aquella vieja tensión entre el pensamiento histórico donde resaltan las luchas indígenas y el pensamiento utópico que imagina una refundación estatal en Bolivia liderada por el sujeto indio; estas construcciones mentales y proyectos políticos están pensados para hacer hincapié únicamente en los ciclos profundos de *resistencia india* donde la sociedad oprimida debe, forzosamente, retomar su carácter de sujeto revolucionario ante la historia. De cualquier manera, la rebelión india no está orientada hacia ningún tipo de procesos de renovación o profundización democráticos, sino que son explosiones para expresar la continuidad ancestral y una íntegra autonomía de la sociedad india, razón por la cual resultaría inútil seguir reflexionando en torno a la unidad nacional o la Nación boliviana⁴.

³ A estas posiciones instrumentales contribuyen las investigaciones histórico-antropológicas de aquellos que exaltan las sublevaciones anticoloniales y una supuesta “memoria indígena obstinada” para convertir al problema del indio en la esencia de la nacionalidad boliviana y de sus conflictos de modernización. Ver sobre todo: Thomson, Sinclair. “Revolutionary memory in Bolivia: anticolonial and national projects from 1781 to 1952”, in: Grindle S., Merilee and Domingo, Pilar (ed.). *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective*, London: David Rockefeller Center for Latin American Studies and University of London, 2003, pp. 117-134. Cf. Reinaga, Fausto. *La podredumbre criminal del pensamiento europeo*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1982. Salmón, Josefa. *El espejo indígena. El discurso indigenista en Bolivia 1900-1952*, La Paz: Plural Editores, Carrera de Literatura de la Universidad Mayor de San Andrés, 1997.

⁴ Cf. Mignolo, Walter D. *The darker side of the renaissance. Literacy, territoriality, and colonization*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1995. Del mismo autor consultar las críticas en contra de la globalización cuya hegemonía ideológica descansa

Este es el principal déficit del indianismo, buscar siempre la subversión del orden con el propósito de demostrar la superioridad moral del dominado, lo cual tiene consecuencias directas en la institucionalidad del sistema político que se manifiestan en una ausencia de concepciones estables sobre el Estado democrático y sobre la posibilidad de concertación con otros actores sociales que no sean sólo los indígenas pero que también son parte de Bolivia.

El objetivo de este ensayo es rastrear las argumentaciones doctrinarias del indianismo, así como analizar algunas de sus implicaciones políticas, sobre todo durante la Asamblea Constituyente que fue un momento donde el indianismo negó cualquier posibilidad de reconciliación o síntesis democrática con otras posiciones entre los años 2006 y 2007. Su conducta marcadamente divisionista condujo a varias rupturas en la Constituyente, rebelando grandes limitaciones para adaptarse a un mundo contemporáneo muy complejo donde pueda accederse a la comprensión de otras realidades culturales y donde la globalización se manifiesta como un nuevo enemigo, frente a la cual debe reivindicarse solamente la visión y culturas indígenas que marcan arbitrariamente quién queda adentro, es decir, aceptado y reconocido como parte de Bolivia y quiénes deben estar afuera y ser rechazados. Esta lógica dualista propugna la exclusión y un espíritu antidemocrático muy difícil de desaparecer en el indianismo boliviano.

No se puede negar que Bolivia es un país indígena pero también expresa el surgimiento de nuevos patrones de desarrollo intercultural y modernización occidental bastante extendidos y recibidos con buenos ojos por las mismas culturas aymaras, quechuas, guaraníes, mojeñas o chimanes; esto es lo que enriquece al país para convertirse en una propuesta intercultural en el mundo entero. Por esto mismo, no es nada saludable detenerse a discutir si Bolivia logró convertirse en un país capitalista porque contiene los rastros de otras economías milenarias y carece de un sólido modelo de industrialización; asimismo, es una pérdida de tiempo exigir dogmáticamente el conteo de por lo menos treinta etnias indígenas y afro-descendientes para sentenciar que Bolivia es un país primordialmente indio pues “hasta el momento, la definición del número de pueblos indígenas carece de consenso y todavía no es un tema cerrado”⁵. De acuerdo con el último censo nacional de población y vivienda, 61% de la población boliviana de 15 años hacia adelante dijo pertenecer a algún grupo indígena, mientras que 39% señaló no pertenecer a ninguno. Un hecho es irrefutable: Bolivia continúa siendo el país más pobre y uno de los más desiguales de América Latina, por lo que es fundamental afianzar un régimen político democrático representativo como la única

en el racionalismo occidental: *Local histories/global designs. Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*, New Jersey: Princeton University Press, 2000.

⁵ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Ministerio de Planificación del Desarrollo. *Bolivia: población, territorio y medio ambiente. Análisis de situación de la población*, La Paz: UNFPA, 2007, p. 35.

garantía sin reduccionismos para lograr equidad y combatir con políticas duraderas el monstruo de la pobreza⁶.

Fausto Reinaga y la cultura política de resistencia a la opresión indígena

El retorno de una discusión contemporánea sobre el problema del indio reapareció con fuerza en el año 1992 con motivo de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América. Se realizaron eventos políticos y seminarios académicos para discutir la historia entreverada y a la vez única de América Latina y Bolivia. Muchas de las tesis ideológicas planteadas por los sectores kataristas e inclusive las aristas izquierdistas del panorama político boliviano, habían retomado las críticas al señorialismo, el colonialismo interno y los planteamientos sobre la revolución india propugnadas por el escritor indio Fausto Reinaga, quien por intermedio de una producción teórica abundante y plagada de resentimiento racial había encendido la mecha del detonante multiétnico que representa la sociedad boliviana pluricultural y fragmentada.

El katarismo es una versión de las teorías del colonialismo interno. Esta doctrina destaca dos momentos en su estructura teórica: por un lado, el afán crítico que se expresa por medio del análisis del horizonte colonial, el cual caracterizaría toda la historia de Bolivia; y por otro, el perfil utópico-político desde donde se intenta proponer una visión alternativa de sociedad, es decir, un proyecto de futuro que permita descolonizar la historia nacional y, al mismo tiempo, lograr que las culturas originarias, particularmente las culturas andinas (aymara y quechua), ejerzan una voluntad de poder para gobernar, dirigir y destruir las estructuras estatales, inaugurando un período inédito en la sociedad. Los kataristas retomaron las propuestas ideológicas indianistas y han participado en diferentes elecciones nacionales desde el año 1979⁷.

Para el pensamiento indianista, Bolivia es esencialmente una “sociedad india que soporta una estructura colonial”⁸, aún a pesar de la independencia española en 1825, habiendo nacido a la vida republicana con dos enfermedades graves: la servidumbre de los pueblos aymaras y quechuas, junto a una concepción odiosa en torno al manejo del poder que representaba la

⁶ Cf. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Buenos Aires, Nueva York: Taurus, 2004.

⁷ El katarismo es una ideología que reivindica las sublevaciones indígenas desde 1781 durante la colonia española, donde Tomás Katari y Tupaj Katari fueron los líderes indiscutidos del mundo andino. Katari significa también serpiente y símbolo de tenacidad contra los dominadores. Consultar especialmente: Hurtado, Javier. *El katarismo*, La Paz: HISBOL, 1986. Rivera Cusicanqui, Silvia. “Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia: el movimiento katarista, 1970-1980”; en: Zavaleta Mercado, René (comp.). *Bolivia hoy*, México: Siglo XXI, 1983. pp. 129-168.

⁸ Reinaga, Fausto. *El pensamiento indio*, La Paz: Ediciones Comunidad Amática Mundial, 1991, p. 19 y ss.

manipulación de la cultura blanca y mestiza, una verdadera casta solamente hábil para edificar un dominio feudal denominado señorialismo donde la concentración de la tierra y la explotación sistemática de las masas indígenas iban definiendo la sociedad boliviana discriminatoria, adaptada a la marginalización y al crecimiento de la pobreza identificada con los indios.

Los intelectuales indianistas como Fausto Reinaga, nacido en Macha, provincia de Chayanta en el departamento de Potosí en 1906, se consideran auténticos indios de raíz social y racial, diseminando sus doctrinas desde finales de la década de los años cincuenta. El eje de sus posiciones ideológicas se concentra en el prejuicio racial al cual son sometidos todos aquellos ciudadanos provenientes de familias indígenas o que tengan un color de piel oscura. Esto define un indianismo inclinado hacia la denuncia y hacia una profunda desconfianza respecto a la democracia liberal, planteando más bien un tono fuertemente extremista con el objetivo de romper con la sociedad boliviana de carácter urbano.

El indianismo en Bolivia está signado justamente por la segregación a que eran sometidos los migrantes aymaras y quechuas cuando llegaban a las grandes metrópolis de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, el eje urbano más importante del país donde se concentran las mejores ventajas económicas y laborales. La migración interna, así como la pugna por beneficios económicos convirtieron al indianismo en una ideología de enfrentamiento constante, en una crítica profunda de la dominación pero sin consideraciones sobre los aportes de la democracia moderna ni tampoco sobre visiones alternativas de largo plazo para una reconciliación e integración social en toda Bolivia. El principal problema del indianismo, no superado incluso hoy con un presidente indígena como Evo Morales, es comprender la estructura social, política e internacional, solamente desde el punto de vista étnico y racial⁹.

El indianismo busca consolidar sus explicaciones históricas criticando las condiciones ambiguas que dieron lugar al sindicalismo campesino subordinado a una élite de intelectuales de clase media del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Esta élite lideró la Revolución Nacional de 1952, ejecutó la nacionalización de la industria minera pero mantuvo intacta la discriminación racial, expandiendo además una cultura política autoritaria con campos de concentración y negándose a reconocer un sistema pluripartidista con tolerancia ideológica. Sin embargo, las posiciones críticas del indianismo no pueden explicar por qué la casta blanca, mestiza y criolla fue exitosa en hacer una revolución con legitimidad ante las masas, llegando a materializar una reforma agraria en 1953 y promoviendo importantes reformas políticas como el voto universal. La hegemonía del MNR fue lograda justamente con el respaldo de los nuevos

⁹ Cf. Albó, Xavier y Barnadas, Josep M. *La cara campesina de nuestra historia*, La Paz: UNITAS, 1985.

ciudadanos indígenas que empezaron a ejercer el voto universal; empero, a pesar de la abolición del pongüeaje (servidumbre en las tierras) se reprodujo nuevamente la discriminación debido a la ausencia de una distribución efectiva de la riqueza y mayores políticas de inclusión social.

El indianismo prefiere siempre rechazar la posibilidad de que los indios escojan una revolución mestiza, marxista u obrera pues únicamente imaginan la revolución indianista. Desde 1952, el caudillismo, caciquismo e instrumentalización de las masas indígenas ha sido una característica fundamental del sindicalismo campesino que se diferencia del indianismo por sus dudas ideológicas respecto a reconocer una fuerte identidad aymara, quechua o andina asentada en posturas étnico-raciales. La fatalidad del indianismo es no saber si aceptar al sindicalismo campesino como opción política que vaya más allá de lo étnico-cultural o imponer una lógica racial de lucha permanente convirtiendo al sindicalismo en un escenario de guerra intercultural¹⁰.

El indianismo va conformando sus demandas políticas en el Primer Congreso Boliviano de Sociología celebrado en 1953. Era la época del triunfo de la revolución nacional de 1952 y los momentos candentes de la discusión en torno a la reforma agraria. Por esta razón, los indianistas expresaban que la verdadera liberación del indio en Bolivia radicaba en dos ejes fundamentales: primero, la libertad de la servidumbre gamonal, lo cual exigía una ruptura de la subordinación terrateniente que convertía al indio en una cosa; sin embargo, la derrota de las relaciones de servidumbre no constituía nada sin otorgar al indio la otra mitad de su razón de existencia: el acceso a la tierra. El segundo eje era, por lo tanto, la reforma agraria aunque con un sello racial, es decir, distribuir tierras al indio de una cultura totalmente emancipada y diferente de la sociedad blanca segregacionista de los años 30 y 40¹¹.

El indianismo radical de Fausto Reinaga empezó con las tesis para vincular la reforma agraria a los abordajes étnico-nacionalistas. De hecho durante los años cincuenta, Reinaga fue claro contendor de los ex presidentes bolivianos Víctor Paz y Walter Guevara Arze sobre el problema de la fundación del Ministerio de Asuntos Campesinos porque Reinaga proponía la creación de un *Ministerio de Asuntos Indios* pues consideraba que no se podía crear una institución

¹⁰ Cf. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). *Informes y documentos, VIII Congreso ordinario nacional CSUTCB, Trinidad, junio-julio 1998*, CEDOIN, Serie Memoria Popular: La Paz, 1999.

¹¹ Sobre las posiciones racistas y la defensa de un “blaqueamiento de sangre” a finales del siglo XIX y principios del XX en Bolivia destacan Nicómedes Antelo y Gabriel René Moreno. Para un análisis más detallado, revisar: Vázquez-Machicado, Humberto. “La sociología de Gabriel René Moreno”; en: *Los precursores de la sociología boliviana*, La Paz: Editorial Don Bosco, 1991, pp. 377-387. Ver asimismo: Otero, Gustavo Adolfo. *Figura y carácter del indio (los ando-bolivianos)*, La Paz: Editorial Juventud, 1954.

gubernamental sobre la problemática indígena en Bolivia con enfoques solamente políticos o burocráticos. “El indio – expresaba Reinaga – es una Nación y una cultura que lucha por su plena autodeterminación; el indio es tierra que piensa”¹².

De la crítica mordaz al nacionalismo boliviano, poco a poco fue pasando al desarrollo de un pensamiento propiamente indio con una orientación de enfrentamiento en contra de la sociedad mestiza y con una visión de largo plazo donde destaque la superioridad racial del indio como la única solución para la liberación boliviana de todo tipo de humillaciones. Sus ideas fueron clarificándose en obras como “Belzu” (1953), la misma que ganó el primer premio municipal en La Paz; “Franz Tamayo y la Revolución Boliviana” (1957); “Revolución, cultura y crítica” (1957); “Alcides Arguedas” (1960) y “España” (1960)¹³.

Es a partir de 1964 que se puede encontrar a un radical escritor indio con una temática precisa y por demás relevante debido a la cantidad de ideas dogmáticas camino hacia la conformación de un Partido Indio. Ese mismo año escribió “El indio y el cholaje boliviano: proceso a Fernando Diez de Medina”, libro en el cual, a través de la simulación de un proceso judicial, puso en la palestra de la crítica toda la obra falsamente indianista del cholo Diez de Medina quien se autodefinía como un defensor de los indios. Reinaga consideraba necesario desenmascarar las poses “indigenistas” de aquellos intelectuales de clase media como Diez de Medina cuyo objetivo habría sido tratar al indio como una raza en extinción, plagada de vicios y defectos, pero mostrando una actitud solidaria y nacionalista que permita confiar en la modernización como la alternativa donde el problema del indio finalmente tienda a disolverse.

Reinaga es la raíz ideológica del indianismo en Bolivia con una desembocadura revolucionaria para promover una lucha étnica violenta ya que veía al problema indígena como un puente para transitar hacia una necesaria “purificación” por medio de la condena de la modernización económica, política y cultural de carácter occidental. El indianismo con Reinaga siempre transmitió la lógica del enfrentamiento y resistencia, antes que la conciliación y la integración inter-racial en Bolivia.

El cholaje y “lo indio”

¹² Reinaga, Fausto. *Tierra y libertad*, La Paz: Premio de Ensayo, Primer Congreso Boliviano de Sociología, 1953, p. 15.

¹³ La obra de Reinaga es vasta pues llega a 32 libros; sin embargo, las principales tesis políticas se encuentran en: Reinaga, Fausto. *El indio y el cholaje boliviano. Proceso a Fernando Diez de Medina*, La Paz: Ediciones del Partido de Indios Aymaras y Kheshuas del Kollasuyu, 1964; *La revolución india*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1970; *Tesis India*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1971; *El pensamiento amáutico*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1978; y *El pensamiento indio*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial, 1991.

Para Reinaga era vital hacer una diferenciación radical entre el cholaje, el indigenismo y el indianismo. Por esto, consideraba que “lo cholo y el cholaje” no eran otra cosa que la expresión del mestizaje perverso que se veía conflictuado por la búsqueda de una identidad perdida y espuria. En las concepciones de Reinaga, el cholaje estaba partido en dos: con una parte atascada en la cultura opresora occidental y otra parte localizada en Bolivia que desprecia sus raíces indias, heredando la vocación traidora y esclavizadora de los colonizadores españoles.

Cuando Reinaga miraba hacia Europa o Estados Unidos, los acusaba de ser los continentes de las fieras rubias donde el cholaje intentaba solucionar su crisis de identidad por medio de la copia y la falaz simulación, una especie triste de *bovarysimo* en palabras del escritor boliviano Franz Tamayo. Es decir, el cholaje asumía como su norma de conducta al “vicio de la inteligencia y del carácter”¹⁴ mediante un remedo enfermizo de la modernización y el capitalismo europeos. En el momento de mirarse a sí mismo y a su entorno, el cholaje desplegaba su furia opresora en contra del indio al cual se negaba comprender, tratando más bien de destruirlo o, en su caso, norteamericanizarlo, arrancándole su cultura y su cerebro.

La educación y la mal llamada alfabetización no eran más que intentos de colonizar la cultura india por intermedio de la captura del cerebro de los niños indios. La educación y alfabetización no representaba ninguna liberación sino la forma más cruel de dominación.

Sobre la estructura de dominación en Bolivia, Reinaga tiene argumentos importantes en su obra “Tesis India” escrita en 1971 para dotar de plataforma programática al partido que fundara el mismo año: Partido Indio de Bolivia (PIB). Reinaga afirmaba: “cuando la raza se quiere alfabetizar en castellano, se pretende hacer del indio una sociedad de lobos. Porque el alfabeto no es sólo la letra, el signo; el alfabeto es idioma y el idioma es flor y nata de la cultura. Cuando se pretende alfabetizar al indio con otro idioma, con otra cultura, no se quiere liberar, se quiere conquistar. Se quiere despersonalizar, se quiere hacer un trasplante cerebral. El alfabeto castellano para el indio no es su liberación, es su esclavitud, su muerte”¹⁵.

Para el amauta¹⁶ Fausto Reinaga, la escuela rural es la resurrección de la hacienda gamonal por dos razones: primero porque se traslada la cultura de la etnia opresora para desdibujar la conciencia y porque el maestro rural practica las costumbres feudales de la servidumbre, exigiendo a los alumnos y a sus padres el pago del tributo en especies, sexo y dinero. Segundo,

¹⁴ Tamayo, Franz. *Creación de la pedagogía nacional*, La Paz: Editorial Puerta del Sol, 1981, p. 25

¹⁵ Reinaga, Fausto. *Tesis india*, op. cit., p. 54

¹⁶ Amauta es el equivalente andino de las culturas indígenas a filósofo o pensador. Puede también asociarse a sumo sacerdote y hombre sabio.

porque el profesor rural es el terrateniente cobijado en su escuela que se ha transformado en su “latifundio”. Según el indianismo, esto es lo que desata el cholaje, no otra cosa que la guerra entre etnias y culturas.

Los litros de tinta sobre la educación intercultural bilingüe y el respeto a la cultura “del otro”, bien debieran recordar las enseñanzas de Reinaga porque sus tesis han sido apropiadas en los años noventa sin nombrarlo consciente o inconscientemente y sin una cuidadosa revisión crítica. El descubrimiento de Bolivia como país plural, que con tanta pompa se expresa en los partidos kataristas e indianistas, sólo repite a Reinaga quien llevó a cabo una lucha inicial como indianista radical a mediados del siglo XX, tanto en la producción teórica como en la acción política.

Las reflexiones sobre el multiculturalismo no han tratado de cuestionar las inclinaciones hacia la violencia que el indianismo de Reinaga trató de posicionar y por esta razón, en Bolivia se requiere imperativamente alejar el dogmatismo que busca instaurar como una correcta compensación democrática aquellas ideas sobre los privilegios y la superioridad de las culturas indígenas oprimidas.

Indianismo, indigenismo y la presencia de dos Bolivias

Fausto Reinaga comienza una labor importante dentro de lo que significa el pensamiento social boliviano con una temática fundamental para la sociología política del indio apuntalada en tres elementos: el primero es la noción de indianismo que va madurando desde su libro “La intelligentsia del Cholaje boliviano” publicada en 1967, y alcanzando un tono más agresivo con “La revolución india” de 1970.

El indianismo se considera aquella doctrina que verdaderamente rescata el sentir y el pensar del indio boliviano, es el esfuerzo por entender y desarrollar la naturaleza del hombre andino aymara y quechua, naturaleza que ha estado siempre amenazada por el cholaje y ha dejado una huella indeleble a través de siglos de perduración. La energía india es la nación boliviana y los indios aymaras y quechuas serían los “verdaderos depositarios de la energía nacional” siguiendo la misma reflexión planteada por Franz Tamayo en los años veinte. A este respecto, el amauta Reinaga expresa vivamente que “al hombre segregado, racializado, viviseccionado, despedazado, amputado de sí mismo, es decir, alienado, hay que unificarlo, completarlo y totalizarlo; al hombre hay que arrancarlo de su esclavitud, de su temor y de su hambre para enseñorearlo en la libertad. El hombre enajenado, esclavo, no. El hombre pleno sí”¹⁷.

¹⁷ Reinaga, Fausto. *La revolución india*, op. cit., p. 141.

Para Reinaga el indio es un hombre y no tiene por qué integrarse en otro hombre, no tiene por qué asimilarse a nadie, no tiene por qué enajenarse, no tiene que alienarse, tiene que ser él mismo: indio. “Tiene que ser persona, tiene que mostrar su ser y no convertirse en una cosa, sombra esclava. Tiene que ser hombre y no afiche de folclore que se emborracha, que habla, que pelea y se hace masacrar por éste o aquél jefe político blanco. Tiene que ser hombre, no burro de trabajo ni pongo político”¹⁸.

Las actuales doctrinas indianistas que se manifiestan dentro del Movimiento Al Socialismo (MAS), partido de Evo Morales, repiten estas mismas orientaciones ideológicas, muchas veces sin nombrar al polémico precursor Reinaga. Muchos líderes kataristas se han forjado bajo el cobijo del Partido Indio que fundara el amauta en 1971 y gran parte de las tesis políticas de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) tienen en las venas las ideas de Reinaga.

El indianismo se preocupa, supuestamente, por la liberación de la raza, la sangre y la cultura indias, autoproclamándose el fuego que fragua el retorno del *Hombre Inca* y el imperio de la sociedad justa cuyo código ético-político habría sido insuperable: ama llulla, ama sua y ama qhella (no seas mentiroso, no seas ladrón, no seas flojo); es la doctrina que destaparía el velo de la confusión que nubla el entendimiento del indio tratando de modernizarlo. El indianismo sería la pedagogía que no “intenta clavar con martillo el clavo de la cultura devastadora, erigiéndose en la teoría que pretende entender que en la cabeza del indio hay un mundo oprimido, un sistema social oprimido, una historia oprimida, una cultura oprimida, en suma, una vida oprimida”¹⁹.

El polo opuesto de esta tesis sería el indigenismo, doctrina del cholaje para el engaño y la asechanza como teoría de la coonestación. Reinaga se refiere así al problema: “el indigenismo tanto en el Perú como en Bolivia, ha querido y quiere la integración del indio para acholarlo, para alienarlo, que la sub-raza chola asimile a la raza india, que el indio se diluya en el cholaje. Ningún indigenista desea la liberación del indio o de la raza india. El indigenismo desde Fray Bartolomé de las Casas hasta Mariátegui en Perú y Carlos Medinacelli en Bolivia, sólo desea a través de la cristianización antes y la civilización occidental ahora, conquistar, asimilar e incorporar a su propia sociedad al indio”²⁰.

¹⁸ Ídem., p. 141.

¹⁹ Reinaga, Fausto. *La intelligentsia del cholaje boliviano*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1967, p. 107.

²⁰ Reinaga, Fausto. *La revolución india*, pp. 136-137.

Son estas ideas las que definen el indianismo drástico de Fausto Reinaga desestimando al mestizaje, al cholaje y a los procesos de transculturización que definirían una lúgubre habitación: la sub-raza. Por lo tanto, el pensamiento de Reinaga es un flujo cáustico que denota una extraña mezcla de ira, esclarecimiento y propuestas también recalcitrantes.

El problema de la Nación boliviana es entendido por Reinaga como una tensión y una difícil ruptura por la que atraviesa el país, debido a que Bolivia estaría, eternamente, partida en dos. Esta fractura da como resultado a un país pluri-cultural, multilingüe pero sobre todo, una sociedad dividida. Para Reinaga, Bolivia no es más que una nación abstracta con un Estado contrahecho que sirve como un “comité de administración de los intereses del imperialismo de las fieras rubias del occidente”²¹. Por lo tanto, existe una Bolivia criolla, blanca y mestiza convertida, antes en una colonia de España, y después en la ficticia Nación boliviana poseedora de un Estado sin poder y con un vacío de poder. La Nación boliviana sería la Nación mestiza que busca su identidad en la copia y la simulación como una forma de lucha contra sí misma, contra sus raíces, las cuales no se atreve a reconocer.

La Bolivia mestiza y chola posee un Estado que no es más que un implante parroquial, incapaz de cohesionar a la sociedad para otorgarle dignidad. La otra Bolivia sería la *Nación india* que “durante la colonia, la conquista y la república no ha dejado de ser una raza, un pueblo, un espíritu, una cultura y una historia muda, vale decir, una Nación descoyuntada, cercenada, hundida en la esclavitud y el alcoholismo, pero siempre una Nación. El indio no es una clase campesina explotada; es una Nación oprimida y esclavizada. El problema del indio no es una cuestión de clase explotada, que puede ser resuelta por una revolución socialista o comunista al estilo occidental, digamos al estilo ruso o cubano; no. El indio es una Nación y como tal está oprimida por otra Nación y por el imperialismo; el indio es un oprimido por Bolivia (...) de esta manera, la historia del país ha sido acicateada desde siempre por la lucha de razas antes que por la lucha de clases (...). Somos raza antes que clase. Somos sangre y espíritu, antes que mestizo indefinido”²².

Según Reinaga, el día que la revolución india haya llegado, ese día el indio será auténticamente liberado; además es el mismo indio quien debe ejecutar y pensar su revolución porque sólo él libera a su Nación y la de su opresor. Aquí radicaría el carácter profundo y desgarrador de toda revolución, es decir, extenderse hasta sus opresores. Al liberarse el indio y su Nación, libera también a la Nación mestiza del cholaje. Por esto, Reinaga sentenciaba: “luego la revolución

²¹ Reinaga, Fausto. *Tesis india*, p. 45 y ss.

²² Reinaga, Fausto. *La revolución india*, p. 167, passim.

india, superando la yuxtaposición de la nación mestiza sobre la nación india, unirá en carne y alma, orgánica y psicológicamente, y hará de ambas naciones una sola nación; de las dos Bolivias, una sola Bolivia”²³. Quién diría que las ideas indianistas de Reinaga hubieran sido revividas y llevadas hasta el sitio de lucha electoral con la elección de Evo Morales como presidente el año 2005.

Las influencias del indianismo en la Asamblea Constituyente 2006-2007

El indianismo no tuvo una presencia marginal en el sistema político, pues sus influencias ideológicas y culturales fueron muy decisivas en algunos partidos políticos como el Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA) que ganó una pequeña representación parlamentaria entre 1979 y 1982, así como el Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación (MRTKL) y el Movimiento Katarista Nacional (MKN) que estuvieron también representados en el Congreso hasta el año 2002. Inclusive el líder del MRTKL, Víctor Hugo Cárdenas, pedagogo aymara nacido en el municipio de Huatajata de La Paz, llegó a ser Vicepresidente de Bolivia al conformar una histórica alianza con el empresario minero Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR, ganando cómodamente las elecciones nacionales del año 1993; sin embargo, el katarismo no logró romper el promedio de 2,5% como votación global en las elecciones presidenciales entre 1979 y 1993.

Algunos analistas consideran que el katarismo, antes que ser una expresión ideológica proveniente del verdadero mundo rural, “ha sido en realidad, un producto de grupos de intelectuales de origen aymara formados en el mundo urbano de La Paz, que se beneficiaron de alguna manera con las reformas educativas y la apertura social [después de la revolución nacional de 1952]”²⁴. El katarismo como ideología indianista también estaría estrechamente ligado a una dinámica de aculturación y mestización, predominante en Bolivia a raíz de la expansión de la economía de mercado junto con los fenómenos mundiales de globalización; sin embargo, esto cambió de alguna manera con la realización de la Asamblea Constituyente entre los años 2006 y 2007 porque las posiciones indianistas asumieron la presidencia de una de las principales comisiones de trabajo como fue la *Comisión Visión de País*, donde efectivamente

²³ Ídem., p. 169. Para Reinaga, lo más preciso en la discusión política boliviana es utilizar al indianismo como el verdadero caudal de ideología revolucionaria, porque “la literatura indigenista en su aparición no es más que un artificio; no hace del indio ni llega al indio como esencia vital e histórica. El indigenismo apenas vislumbra en medio de la nebulosa la fuerza vital india, como la desnudez cultural chola, y pretende cubrirla ésta con elementos usurpados de aquella”; en: *El indio y el cholaje boliviano*, p. 70.

²⁴ Mayorga, René Antonio. “La ideología y política del movimiento katarista”; en: *Antipolítica y neopopulismo*, La Paz: CEBEM, 1995, pp. 131-132.

hubo una fuerte transmisión de propuestas rurales y raciales retomando el indianismo intransigente de la década de los años sesenta.

La Asamblea Constituyente fue una promesa electoral de Evo Morales y la demanda más importante de los movimientos indígenas desde 1990. Una vez inaugurada con muchas ilusiones el 6 de agosto de 2006, todo se vino abajo por la profunda división y estratagemas partidarios que liquidaron la concertación por medio de conflictos en el reglamento de debates, la metodología de aprobación de los informes en las comisiones de trabajo y el estallido de la violencia en la sede de la Asamblea, Sucre.

El evento dejó una estela de hiel en la garganta del país, aunque con una comprobación histórica: la presencia de constituyentes indígenas y organizaciones campesinas que buscaban, premeditadamente, convertirse en los protagonistas de una reestructuración estatal. Esta influencia promisoriosa terminó siendo opacada por las actitudes de ruptura ejercida por los indianistas que descalificaban no sólo a los partidos políticos tradicionales de composición mestiza, sino también a la clase media y a todos aquellos que criticaban las ideas indígenas²⁵. Finalmente, la Asamblea nunca pudo trabajar de forma autónoma, fracasando como proceso democrático en una sesión bochornosa de aprobación a la rápida del texto constitucional en la ciudad de Oruro el 9 de diciembre de 2007.

En enero de 2007 la comisión *Visión de País* fue considerada como la instancia orientadora más fundamental para el conjunto de los constituyentes por la necesidad de abrir el debate a través del esclarecimiento sobre el *tipo de país* que Bolivia ambicionaba. Las concepciones de *Visión País* deberían – se pensaba – orientar y facilitar la redacción del texto constitucional en sus dos vertientes: jurídica y política. De aquí que las ideas fundamentales de la comisión propusieran un “juicio o interpelación política” al Estado boliviano neoliberal contemporáneo de principios del siglo XXI, rastreando su desarrollo histórico desde sus raíces coloniales hasta la situación actual.

Su presidente, Félix Cárdenas, constituyente de Concertación Nacional (CN) por el departamento de Oruro, redactó un documento político titulado *Juicio al Estado Colonial y Neo-Liberal*²⁶ donde sugería cómo organizar el trabajo de la comisión y cuáles serían los alcances

²⁵ “[...] algunos autores, cada vez más influyentes en el área andina, ponen en duda la necesidad de introducir y consolidar la moderna democracia pluralista y representativa, pues sería un fenómeno ‘foráneo’, propio de la civilización occidental. Las culturas andinas autóctonas habrían creado sus propias formas de democracia directa y participativa, sin necesidad de un proceso de institucionalización”; en: Mansilla, H. C. F. *Identidades conflictivas y la cultura del autoritarismo. La mentalidad tradicional ante los desafíos de la democracia moderna*, La Paz: FUNDEMOS, Fundación Hans Seidel, 2007, pp. 196-197.

²⁶ Cárdenas, Félix. *Juicio al Estado colonial y neoliberal*, Oruro, opúsculo sin editorial, 2006.

políticos e ideológicos. Para Cárdenas, el trabajo de *Visión País* era una estrategia de *educación popular para las masas indias* (las grandes mayorías según él). El trabajo implicaba una reinterpretación histórica de los 183 años de vida republicana en Bolivia, una tarea ardua desde el punto de vista académico y político que demandaría demasiado tiempo; empero, la comisión pensó que a pesar de no concluir por completo con la interpelación política en todas sus dimensiones, por lo menos habría dado el primer paso para analizar desde la historia boliviana y desde el perfil indianista: ¿de dónde venimos, qué hemos hecho con nuestro Estado, qué recursos naturales nos han saqueado y hacia dónde nos proyectamos en el futuro como país, nacionalidades y culturas, especialmente para no repetir ciertos errores históricos?²⁷

En medio de mucha curiosidad y esperanza, las comisiones esperaban los planteamientos de Visión País. Pero para Félix Cárdenas, las determinaciones de la directiva de la Asamblea y otros requerimientos formales eran algo marginal porque la Constituyente boliviana debía ser entendida sobre todo como un acontecimiento indio y “entre indios debía implementarse el juicio político al Estado neo-colonial”. Desde esta concepción, el gran reto era adecuar las visiones heterogéneas que se tenían sobre Bolivia, con el tipo y estructura del Estado que se definiría en la nueva Constitución. El objetivo era indagar los orígenes, contradicciones y problemas irresueltos de la *bolivianidad*, qué sociedad buscaban las diferentes etnias y clases sociales para luego definir cuáles podrían ser las instituciones que más convenían al país. La principal orientación ideológica era preponderantemente indianista, pues el enjuiciamiento consistía en convocar a declarar a los principales responsables del *apartheid* o segregación racial, inclusive mediante una orden judicial.

El documento de trabajo escrito por Cárdenas podía, asimismo, convertirse en un detonante de revanchismo que ahondaría las divisiones étnicas y fracturas sociales. Él mismo estaba consciente de los potenciales conflictos destructivos que erupcionarían si se aplicaba en su integridad el peso del juicio político. “El Movimiento Al Socialismo de Evo Morales (MAS) se asustó cuando evaluó los alcances profundos del proceso, explicó Cárdenas; sin embargo, la visión de un nuevo país debía prepararse desde esta reflexión histórica, política e ideológica porque sencillamente el juicio que los indios íbamos a hacer era inevitable”²⁸.

²⁷ Sobre las referencias históricas y antropológicas de investigadores afines al indianismo que siempre defendieron una interpelación política al orden estatal, consultar: Albó Corrons, Xavier. *Iguals aunque diferentes. Hacia unas políticas culturales y lingüísticas para Bolivia*, La Paz: Ministerio de Educación, UNICEF, CIPCA, 2002. Ticona Alejo, Esteban y Albó Corrons, Xavier. *Jesús de Machaca: la marka rebelde. La lucha por el poder comunal* (tres tomos), La Paz: CEDOIN-CIPCA, 1997. Oblitas Poblete, Enrique. *Cultura Callaway*, La Paz: Camarlinghi, 1978.

²⁸ Entrevista personal con Félix Cárdenas, Sucre, febrero de 2007.

Durante los primeros análisis, uno de los ejes de discusión fueron las raíces del momento constitutivo neoliberal en 1985, distinguiendo las intencionalidades y agresiones del Decreto Supremo 21060 que determinó un tipo de Estado cuyas consecuencias políticas no respondieron a las necesidades de la sociedad boliviana, ni solucionaron los problemas estructurales como la pobreza, desigualdad, exclusión, violencia estatal y autoritarismo. Para Cárdenas no se podía construir un nuevo país como si nada hubiese pasado y por lo tanto era esencial poner el dedo en la llaga de las cargas históricas.

El Estado neocolonial había tenido una especie de mutación con su traspaso hacia el republicanismo de principios del siglo XX, el nacionalismo revolucionario de la década de los años cincuenta, la dictadura militar de los años sesenta y setenta, para fracasar nuevamente con las medidas de economía de mercado del Estado neoliberal contenidas específicamente en el Decreto 21060 aprobado en 1985 y cuestionado con la caída del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003. En esta trayectoria histórica, los indios habían pagado la mayor parte de los costos simplemente por el hecho de ser pobres y haber sido excluidos del poder.

El propósito judicial de la comisión Visión País era iniciar una detallada reflexión sobre el contenido del Estado y su desenvolvimiento histórico. El análisis comenzaría con las incoherencias heredadas de la colonia española, los problemas nacidos en la vida republicana hasta llegar a la contemporaneidad para definir la democracia, modernización y sistema político en sus contradicciones, limitaciones y reproducción de las desigualdades. El resultado apuntaba a visualizar un nuevo Estado o por lo menos, las semillas de una nueva etapa histórica cuyo despliegue multicultural vendría con los años futuros. La liberación esta vez podía ir de la mano de un liderazgo verdaderamente indio que sancionara una nueva Constitución pero sin concertar con las élites mestizas ni blancas porque esto implicaba repetir la historia neocolonial.

Los documentos de discusión política planteados por la comisión *Visión País*, convergían en el enjuiciamiento de las siguientes instituciones:

- El Estado español colonial.
- La Iglesia ibero-católica.
- El Estado republicano reproductor de la discriminación racial hacia las comunidades indígenas en Bolivia.
- El Estado moderno de orientación occidental subordinado a los intereses de los Estados Unidos.

- Los efectos y resultados negativos para el Estado provocados por aquellos organismos financieros multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.
- Las acciones y distorsiones políticas ocasionadas por las empresas multinacionales, especialmente por las empresas petroleras que llegaron con la privatización a partir de 1994.
- El deterioro y corrupción dentro del Poder Judicial.
- La ineficiencia y deslegitimación profunda del Congreso de la república.
- El Poder Ejecutivo y otros órganos autárquicos como las Superintendencias de regulación sectorial, cuya ineficiencia había distorsionado sus mandatos originales, perjudicando los intereses del Estado en desmedro de las políticas de mercado y las aspiraciones de modernización institucional en Bolivia.
- El Ministerio Público, la policía nacional y el ejército.
- Las escuelas, como estructuras reproductoras de visiones ideológicas dominantes que nunca desterraron la *mentalidad colonial* para seguir sojuzgando a los pueblos originarios.

La Asamblea Constituyente funcionaría como un tribunal político. Según las propuestas de Félix Cárdenas, la primera fase de su trabajo fue declarar la Asamblea *originaria*, lo cual se cumplió con la aprobación del primer artículo del reglamento de debates; es decir, convertir a la Asamblea en el órgano supremo por encima del Estado democrático y todos sus poderes para derrotar al republicanismo mestizo-criollo. El carácter originario serviría como pilar para tener el suficiente poder de notificar a los testigos y pedir compensaciones, de tal manera que el juicio político pueda promover una especie de “reparaciones históricas” para los excluidos y los pueblos indígenas entendidos como las principales víctimas de la violencia estatal en Bolivia²⁹. De aquí que la intención también era consultar a penalistas para evaluar los alcances del juicio en el largo plazo, promoviendo sentencias y penas de contenido simbólico, ideológico y cultural.

En el caso del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada se tenía la intención de crear una comisión para juzgarlo, esté ausente o presente. “La idea – pensaba Cárdenas – era que la condena pueda llegar a Sánchez de Lozada en vida a pesar de estar refugiado en los Estados Unidos y no como al ex dictador chileno Augusto Pinochet, después de su muerte”. Si bien la ejecución de diferentes condenas podía ser simplemente simbólica, el objetivo político debía detallar las compensaciones esperadas del Estado y aquellas instituciones enjuiciadas, asentadas esta vez en una nueva visión indianista de la sociedad boliviana. Es por esto que para

²⁹ Albó, Xavier y Barrios, Raúl (coord.). *Violencias encubiertas en Bolivia*, Vol. I, La Paz: CIPCA-Aruwiyiri, 1993.

Félix Cárdenas, el trabajo podía servir inclusive como ejemplo en otros países y procesos constituyentes porque en el ámbito latinoamericano todavía no se había realizado ningún juicio al Estado moderno republicano.

La cultura política que difunde el indianismo es un conjunto de patrones de acción donde se identifiquen claramente los ciclos históricos para ejecutar un juicio al Estado, como el preludeo a una guerra intercultural donde prevalezcan triunfantes las culturas indígenas. Los ciclos históricos definidos por la Asamblea Constituyente boliviana en el año 2007 eran los siguientes:

- a) La colonización española.
- b) El papel nefasto de la iglesia Católica que destruyó las comunidades originarias y su religiosidad.
- c) La explotación y saqueo de los recursos naturales.
- d) La fundación de la república boliviana.
- e) La guerra del Chaco (1935-1937).
- f) La erradicación forzosa de la hoja de coca.
- g) Las estrategias geopolíticas de represión y dictaduras puestas en práctica durante los años del Plan Cóndor y la Doctrina de Seguridad Nacional en los años setenta.
- h) La implantación del neoliberalismo durante los años de aplicación del ajuste estructural a partir de 1985.
- i) La instauración de la democracia liberal representativa entre 1982 y 2007.
- j) La guerra del agua durante abril del año 2000.
- k) La guerra del gas en octubre del año 2003.
- l) La búsqueda por construir un nuevo Estado emancipado del prebendalismo y favoritismo hacia algunas élites, con el advenimiento de un presidente indígena como Evo Morales desde diciembre de 2005.

Para implementar el juicio se utilizaron algunos aportes de investigadores, antropólogos e historiadores. En opinión de Cárdenas, el MAS se equivocaba al ejercer un culto a la personalidad de Evo Morales, ya que lo dicho por el jefe era considerado sagrado y de ahí que su discurso sobre descolonización carecía de auténticas transformaciones que se adapten a la práctica del discurso. En consecuencia, el juicio político también serviría para reflexionar sobre la reproducción consciente o inconsciente de los errores y crímenes de las élites históricas en el país. “Hablamos de descolonizar pero reproducimos lo mismo en la vida cotidiana. Somos como la vieja izquierda que hablaba de revolución y después estaba muy cómoda en su casa”, reprochaba Cárdenas.

Los resultados del juicio, además, debían conectarse con cambios en la educación y otros aspectos abordados por el gobierno del MAS en el terreno cultural, pero pensando en un

horizonte paulatino y con procesos de largo plazo. El trabajo de la comisión *Visión País* sería el primer peldaño dentro del proceso de transformaciones. Cárdenas creía que era un error de parte del Ministerio de Educación en el año 2006, pensar que el terreno político del Estado y la educación, históricamente podían cambiar por medio de decretos; Cárdenas tomó contacto con varios intelectuales indianistas porque pensaba que la Asamblea era, ante todo, un evento entre indios y cuyas consecuencias también debían ser indias, para lo cual la alianza con todo tipo de líderes indígenas requería una voluntad homogénea.

Para Cárdenas, otro desacierto significaba no escuchar a los indios porque las exigencias prácticas del juicio constituían un momento para reeducarse y sacar del horizonte de visibilidad ideológico, todos aquellos preconceptos y desprecios que grandes sectores de la sociedad boliviana todavía reproducían. La crítica también debía extenderse a la izquierda boliviana y sus interpretaciones marxistas que habían regresado al terreno político con algunos dirigentes tradicionales incrustados en el gobierno de Evo Morales aunque sin capacidad para iluminar el proceso indianista de la Asamblea Constituyente.

En criterio de Cárdenas, la referencia cubana no necesariamente debía orientar los impulsos revolucionarios de los movimientos indígenas. “En Bolivia, nada es único, todo es diferente. Las posibilidades de una revolución no están en la lucha armada como en los años sesenta y setenta. La revolución en el momento actual se llama descolonización que debe anidar en el espíritu y en todo nuestro ser indio. Lo más probable es que Evo Morales no vaya a terminar esta tarea descolonizadora que apenas se ha iniciado”, opinaba Cárdenas.

El trabajo de la comisión contemplaba discusiones en las plenarias de la Asamblea durante una semana, realizando posteriormente audiencias públicas y encuentros territoriales para escuchar a los testigos y alegatos de los ciudadanos, etnias, organizaciones y líderes políticos. Al finalizar las audiencias, podía emitirse algún tipo de fallo para caracterizar finalmente al nuevo Estado plurinacional. Simultáneamente, se trataría de viajar a los departamentos de Bolivia para explicar los alcances del juicio, así como lanzar una masiva campaña de educación en los medios de comunicación.

Los argumentos de las dieciséis organizaciones políticas presentes en la Asamblea debían quedar explicitados en las plenarias, de tal manera que todos los constituyentes presentaran sus visiones de país, tomando una posición sobre el juicio político, la comprensión del Estado y la profundidad de los cambios constitucionales. De todos modos, la hegemonía indígena debía ser la nueva señal de refundación estatal pues escuchar a los representantes mestizo-criollos era una suerte de formalismo; se asumía de antemano que sus intervenciones iban a defender el Estado republicano, motivo por el cual jamás se podía pensar en pactar o reconciliarse.

Aún así, el desarrollo del juicio por fortuna no se cumplió según los alcances y objetivos previstos. Los encuentros territoriales – un conjunto de viajes por todo el país que realizó la Asamblea para recoger demandas sociales – con una agenda sumamente apretada y agotadora, cruzaron el cronograma de un juicio político que fue apagándose como aquel *magno evento* en el que buscaban convertirlo el indianista Félix Cárdenas y su organización Patria Insurgente.

Los medios de comunicación trataron de asumir la idea del juicio como un simple exotismo sin impacto inmediato para las raíces del Estado moderno. Inclusive aquellos partidos considerados artífices y protagonistas de atropellos, discriminación y abusos desde el poder cuando les tocó ejercer el gobierno entre 1985 y 2002, como el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y Poder Democrático y Social (Podemos), presentaron sus propios alegatos y explicaciones históricas sobre el impacto de un juicio político durante sus presentaciones de visión país en las plenarios, aunque nunca creyeron en el valor y consecuencias prácticas del juicio indianista³⁰.

Estas concepciones, junto con las posiciones radicales indianistas, dieron lugar a documentos políticos de la comisión *Visión País* que efectivamente fueron un intento para reescribir la historia en Bolivia, entendida como un ciclo de memorias largas que también trataban de adaptarse a un mundo globalizado, complejo y difícil como el escenario de las revoluciones tecnológicas, la crisis ecológica a escala mundial y la dramática competitividad de la economía de mercado que todavía define profundamente el carácter del siglo XXI.

En el fondo, la finalidad era explicar el porqué del subdesarrollo en Bolivia, así como el tiempo y recursos perdidos para reorientar las posibilidades democráticas de una transformación juzgada como vital, en función de reimpulsar al país con progreso material y resarcimientos políticos; sin embargo, la cultura política del indianismo permanecía impasible frente a sus rasgos de confrontación sin poder superar sus postulados raciales para mirar otras realidades y necesidades. El indianismo no comprende que **la colonización simplemente terminó**; por esta razón, debe abandonar cuanto antes la lógica de víctimas y victimarios con la que acostumbra delimitar sus fronteras ideológicas, de otro modo se arriesga siempre a dislocar la posibilidad de abrirse al reconocimiento ético y humano de las otras clases y grupos sociales que integran

³⁰ Cf. Asamblea Constituyente, Comisión Visión País, Sub-comisión de Interpelación al Estado. “Alegatos para la interpelación al Estado colonial, republicano y neoliberal: partidos políticos y agrupaciones ciudadanas de Bolivia”, Sucre, mayo de 2007, fotocopias, 28 p. Asamblea Constituyente, Comisión Visión País. “Juicio al Estado colonial, republicano y neoliberal. Recuperar la memoria histórica para escribir la Nueva Constitución”, Sucre, 30 de marzo de 2007, fotocopias, 124 p. “Caracterización del Estado colonial, republicano y neoliberal, encuentros territoriales departamentales: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Tarija, Sucre, Beni, Pando y Santa Cruz”, Sucre, mayo de 2007, fotocopias, 34 p.

Bolivia, eternizando el estereotipo de una indianidad como *estado de amargura* donde se refuerza el sentido de inferioridad³¹.

En la comisión *Visión País* se organizaron dos sub-comisiones: a) interpelación al Estado colonial, republicano y neoliberal, y b) caracterización del nuevo Estado. Toda la comisión cayó en un profundo conflicto irreconciliable entre mayo y agosto de 2007 porque los indianistas excluyeron de su informe final los aportes de Podemos, un partido juzgado como la continuidad del modelo neoliberal. El núcleo de las divergencias y debates políticos radicaba en la aprobación de un tipo de *Estado Plurinacional Multiétnico* a ser insertado en el texto constitucional, que apunte sobre todo hacia el reconocimiento de autonomías étnico-originarias. En opinión de la mayor parte de los asambleístas, estas orientaciones solamente provocaban la perpetuación de resentimientos y enfrentamientos latentes, sin fomentar una democracia e instituciones modernas.

La comisión Ciudadanía, Nacionalidad y Nacionalidades de la Asamblea trabajó sobre la ampliación de los derechos ciudadanos, especialmente para reivindicar una ciudadanía con equidad pero privilegiando a los pueblos originarios con el objetivo de cumplir una deuda histórica con ellos; sin embargo, la comisión también tuvo problemas para identificar y afianzar los contenidos constitucionales de sus discusiones con un carácter concertado.

Lo que hizo el presidente de la comisión *Visión País*, Félix Cárdenas, fue aprobar con 6 votos el informe de mayoría del partido de gobierno, MAS, "*Por un Estado unitario plurinacional comunitario y la autodeterminación de naciones originarias, pueblos indígenas y campesinos*"; esta votación no cumplía con lo establecido en el reglamento de debates: "el informe final de las comisiones de la Asamblea Constituyente será aprobado por mayoría absoluta", lo cual demandaba 8 votos de los 15 miembros de la comisión. El informe de minoría "*Bolivia una comunidad de naciones*" estaba firmado por Patria Insurgente, el partido de Cárdenas que fue admitido con 5 votos. El tercer informe también de minoría presentado por Podemos obtuvo cuatro votos y fue considerado como un documento subsidiario que nunca ingresó a las discusiones de la plenaria.

La estrategia era aprobar sin vacilaciones el carácter de un Estado plenamente indígena y descolonizado, propósito frente al cual no se podía arriesgar ninguna concesión, según los indianistas. Esta decisión tajante cortó las posibilidades políticas de Cárdenas y los asambleístas del MAS en la comisión porque al ir hasta tal extremo, si no lograban apoyo posterior, una

³¹ Para una discusión más ampliada sobre el problema del indio en toda América Latina, consultar. Mires, Fernando. *El discurso de la indianidad: la cuestión indígena en América Latina*, San José: DEI, 1991.

nueva negociación se tornaba difícil ya que las posturas radicales de *Visión País* se encontrarían solas y ante la necesidad de reconocer como un error su propio fundamentalismo. Esto perduró incluso a pesar de una notificación de la directiva de la Asamblea Constituyente que obligaba a Cárdenas a revisar la votación y responder al amparo constitucional presentado por uno de los miembros de *Visión País*. Cárdenas se negó hasta el final afirmando que el informe de Podemos reproducía la Constitución de 2004 y era la prueba suficiente de una resistencia a la refundación estatal. “Sabemos que la derecha colonial no cambiará nunca, entonces no vale la pena insistir en la reconsideración de sus documentos”, sentenció Cárdenas.

El documento del MAS presentó también una posición indianista señalando de manera textual: “Bolivia es un Estado Unitario Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, social, descentralizado y con autonomías territoriales, se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico. Está sustentada en los valores de unidad, solidaridad, reciprocidad, complementariedad, armonía, equilibrio, equidad social y de género en la participación, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales para vivir bien. Dada la existencia pre-colonial de las naciones y pueblos indígenas originarios y su dominio ancestral sobre sus territorios, esta Constitución garantiza su libre determinación que se expresa en la voluntad de conformar y ser parte del Estado Unitario Plurinacional Comunitario, y en el derecho al auto-gobierno, su cultura y reconstitución de sus entidades territoriales en el marco de la constitución”³².

En total, el informe tiene 11 artículos que pueden ser catalogados como programáticos, es decir, deseos políticos cuya conversión real en políticas públicas es demasiado compleja. Por ejemplo, se exige que “el Estado tenga como fines y funciones esenciales constituir una sociedad justa y armoniosa cimentada en la descolonización, con plena justicia social, sin explotados ni explotadores consolidando las identidades plurinacionales”.

Asimismo, se establece que la forma de gobierno descansa en la democracia participativa, representativa y comunitaria y la soberanía se ejercería mediante mecanismos como la participación en asambleas y cabildos, consulta previa, referéndum, plebiscito, iniciativa legislativa ciudadana y revocatoria de mandato. La representación será mediante la elección de representantes por voto universal y secreto, garantizando la paridad y alternancia entre hombres y mujeres. Se incorpora la representación comunitaria (indígena) mediante la elección, designación o nominación de representantes por normas propias: usos y costumbres.

³² Movimiento Al Socialismo. “Por un Estado unitario plurinacional comunitario y la autodeterminación de naciones originarias, pueblos indígenas y campesinos”, Sucre, documento inédito, junio de 2007.

El Estado es asumido como laico que respeta y garantiza el pluralismo religioso. Los idiomas oficiales son el español, así como todas las lenguas de los pueblos indígenas.

El informe de Félix Cárdenas y su agrupación Patria Insurgente, planteaba: “El pueblo es soberano, con voluntad mayoritaria, es indivisible e imprescriptible. Ni los poderes constituidos ni nadie pueden desconocer este principio. La verdadera primacía en la constitución no está en que este texto ‘es la ley de leyes’, sino que en ella se patentiza con absoluta claridad el carácter soberano del pueblo, verdadero actor de la patria, tanto de su defensa como de su desarrollo. Bolivia se constituye en una Comunidad de Naciones, organizada por todos y para bien de todos. La Comunidad Multinacional expresa una confederación propia que no es copia ni calco de los modelos federales ni de otro que se pueda desarrollar en otros países. Resume nuestra voluntad por insertarnos en el contexto internacional como un país diferente, diverso y con una personalidad propia. Expresa nuestros vínculos históricos y la férrea voluntad de unirnos para fundar un Estado de todos. El Estado democrático se sustenta en la descolonización y la libre determinación como modelos políticos y económicos de emancipación nacional, de hermandad y construcción de una sociedad de iguales. La descolonización significa la superación de toda forma de discriminación”³³.

Este informe también tiene 11 artículos y puede ser considerado como el hermano gemelo del informe del MAS; es fuertemente programático con prescripciones difíciles de poner en práctica. Se afirma por ejemplo que “el fundamento y fin supremo del Estado Democrático es servir al pueblo soberano. Promueve y estimula el desarrollo integral de la Comunidad de Naciones. La relación sociedad-Estado es jerarquizada y asimétrica: el Estado se constituye en institución democrática porque es el reflejo de una sociedad diversa y autogestionaria. El servicio al pueblo es su más alta función, es integral, efectiva y permanente”.

El informe buscaba modificar la actual división político administrativa del Estado porque la Comunidad de Naciones se expresaría mediante una combinación entre las naciones originarias y la nación boliviana, lo que exigiría crear otra división política y administrativa del país realista, justa y creativa.

El informe excluido y nunca concertado hasta el cierre de las plenarios de la Asamblea Constituyente por la erupción de la violencia el 15 de agosto de 2007, fue de Podemos que afirmaba: “Bolivia es una Nación diversa étnica, lingüística, regional y culturalmente. Es única e indivisible, conformada por las bolivianas y bolivianos que comparten una historia, símbolos, valores, fines y destino comunes. Bolivia es un Estado Constitucional de derecho, democrático y

³³ Patria Insurgente. “Bolivia una comunidad de naciones”, Sucre, documento inédito, junio de 2007.

social que sostiene como valores supremos de su ordenamiento jurídico y de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la justicia, la interculturalidad, la equidad, la solidaridad, la inclusión, la transparencia, el pluralismo y como fin supremo el bienestar general de su población y de los miembros que la componen. Bolivia es una república libre, independiente y soberana, organizada bajo la forma de Estado unitario nacional intercultural descentralizado administrativa y políticamente en departamentos y municipios autónomos orientados a fortalecer la integridad territorial, la unión nacional, la inclusión social y la solidaridad de todas las bolivianas y bolivianos”³⁴.

El informe posee 13 artículos y su estructura es similar a las Constituciones bolivianas de 1967, 1994 y 2004. La soberanía es entendida como un valor político que reside en el pueblo pero cuyo ejercicio está delegado en los órganos legislativo, ejecutivo, judicial e instituciones reconocidas en la Constitución. Mantiene la división político-administrativa en 9 departamentos y la forma de gobierno sigue siendo la democracia representativa. Las formas participativas admiten lo existente en el texto constitucional de 2004 como la Asamblea Constituyente, el referéndum y la iniciativa legislativa ciudadana, introduciendo como novedad solamente la revocatoria de mandato del presidente de la república.

El choque entre las tres visiones de país fue inevitable si se analizan los proyectos políticos de larga proyección que se encontraban por detrás de cada concepción, así como las intransigentes proclamaciones ideológicas. En el caso del MAS, los grupos indianistas radicales y aquellas organizaciones campesinas leales a Evo Morales veían que la idea de un *Estado Plurinacional* abría el paso para destruir la hegemonía de la clase y etnia “mestizas” que habían dominado el Estado de derecho y democrático representativo de raíz liberal occidental. Además, del concepto de Estado plurinacional se desprendían inmediatamente las autonomías indígenas, cuyo objetivo final era doblegar las pretensiones descentralizadoras de las regiones que no respondían al gobierno como Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca.

Finalmente, la resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobada en septiembre del año 2007 agregó otro argumento de división entre los indianistas y los asambleístas de clase media, al reconocer a los pueblos indígenas del mundo entero el derecho legítimo a la *autonomía* y el *autogobierno*. Esto brindaba un escenario político más sólido al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que fue la primera instancia de la ONU en promover los derechos políticos del mundo indígena, impactando en la Constituyente y reforzando las concepciones de la comisión *Visión País*. En este caso, el vector indianista que confiaba en el juicio o interpelación política al Estado se convertía, asimismo, en

³⁴ Poder Democrático y Social. “Informe de minoría”, documento inédito, Sucre, junio de 2007.

las raíces para que los pueblos indígenas promuevan gradualmente una insubordinación hacia la legitimidad estatal como instancia de articulación nacional.

El propósito de largo plazo era que Bolivia avanzara hacia un tipo de Estado denominado “unitario plurinacional comunitario, descentralizado y con autonomías indígenas” que reconozca la *existencia pre-colonial* de los pueblos indios, lo cual reconstituía las entidades territoriales indígenas que se transformaban en el combustible para la rebeldía en contra del Estado republicano vigente en Bolivia desde 1825. Para Félix Cárdenas, la visión de Estado debía expresarse en una *comunidad multinacional* cuya legitimidad propia apunte hacia una *confederación* y emancipación de las múltiples naciones indígenas bolivianas.

Esto implicaba la atomización y progresivo desmoronamiento del Estado existente hasta el momento en Bolivia. La Constitución promulgada el 7 de febrero de 2009 incorporó en su modelo de Estado, la “existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios (...)”³⁵, garantizándose su libre determinación, su derecho a la autonomía y autogobierno. Asimismo, la nueva Constitución reconoce que el sistema de gobierno adopta la “forma democrática, participativa, representativa y comunitaria”, entendiendo a la democracia comunitaria como “(...) la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos (...)”³⁶. La *utopía radical arcaica* de Fausto Reinaga se plasmaba en el texto constitucional luego de, por lo menos, una pugna de cuarenta años, aunque está por verse si la sociedad boliviana en su conjunto decidió reconciliarse con sus orígenes indígenas para luego dar paso a vientos más democráticos donde el indianismo termine por desvanecerse al no cumplir con los ideales de una democracia incluyente que la gran mayoría parece anhelar en Bolivia³⁷.

Conclusiones

Los procesos de gobernabilidad del sistema democrático representativo realmente ingresaron en una crisis impresionante, mostrando al mismo tiempo los rasgos de una conducta intolerante

³⁵ República de Bolivia, Asamblea Constituyente. *Nueva Constitución Política del Estado*, La Paz: Vicepresidencia de la República, REPAC, (artículos 1 al 11), versión oficial de octubre de 2008, p. 8, passim.

³⁶ Ídem., artículo 11, p. 9.

³⁷ Para una crítica del indigenismo en el Perú, consultar: Vargas Llosa, Mario. *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica y Tierra Firme Editores, 1996. Asimismo, José María Arguedas planteó ideas indigenistas en el Perú, aunque mucho más tolerantes hacia la posibilidad de conciliar una síntesis original con el mestizaje, de este autor ver: Arguedas, José María. *Formación de una cultura nacional indoamericana*, México D. F.: Siglo XXI Editores, 1975.

manifestada por los partidos políticos entre 1985 y 2005, en términos de la no aceptación de “lo otro representativo”, surgiendo así el carácter de una discriminación sistemática hacia los movimientos sindicales y otras organizaciones pertenecientes a los pueblos indígenas. Esto se convirtió en el caldo de cultivo ideal para el reingreso con ímpetu del indianismo.

La poderosa influencia de los medios masivos de comunicación social pretendía internalizar en la conciencia cotidiana un modelo de democracia que mostrara a los partidos políticos como los únicos sujetos protagónicos del desarrollo democrático porque en sus manos estaba la responsabilidad de la modernización y consolidación de dicho sistema; sin embargo, en la mayor parte de los medios de comunicación simultáneamente se criticaba a los partidos por no asumir una actitud más responsable con la democracia, resaltando sus inclinaciones a la corrupción, el tráfico de influencias y una serie de afirmaciones desiderativas acerca de lo que “deben ser” las funciones del sistema de partidos. Esto dio lugar a la posibilidad de imaginar otras formas de representación donde los pueblos indígenas tengan un sitio novedoso pero el indianismo siempre cerró las puertas a una reconciliación nacional y sus consecuencias prácticas pueden tranquilamente provocar desastres violentos similares a lo sucedido en las guerras étnicas de la ex Yugoslavia entre 1992 y 1999.

El indianismo, la doctrina del colonialismo interno y el katarismo en Bolivia poseen muchas contradicciones y limitaciones en el siglo XXI, estimulando una *lógica dual* que siempre ha caracterizado a la sociología latinoamericana, en la cual se determina a unos actores y se excluye a otros en función de un objetivo revolucionario³⁸. Se plantea el diagnóstico de los problemas de discriminación y neo-colonización, tratando de desgajar a su vez un proyecto de transformación utópico-político, pero violando los requisitos democráticos de igualdad, inclusión y respeto de la doctrina universal de los derechos humanos. El indianismo traza, arbitrariamente, los límites del “adentro” y del “afuera”, de la Bolivia minoritaria y de la mayoritaria, de la sociedad realmente existente: la Bolivia india y de la sociedad deformada-dominante de corte occidental: la Bolivia criolla-mestiza-chola. ¿Por qué el indianismo se adhiere a la lógica de la razón dualista y de la exclusión de todo aquello que no sea indio?

Los indianistas creen que su obligación es trazar líneas demarcadoras sobre la sociedad boliviana y mundial, decidiendo así sus márgenes y sus interiores. Este es un espíritu antidemocrático porque únicamente buscan identificar las partes de la estructura social que se ajustan a su proyecto futuro de orden social deseado: la *Nación india*, cometiendo el mismo error de las élites del poder pues dejan afuera a grandes sectores de la sociedad boliviana que rechazan el indianismo o se adscriben a otro tipo de identidades colectivas.

³⁸ Cf. Mires, Fernando. *El discurso de la miseria, o la crisis de la sociología en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad, 1994.

El indianismo es un buen ejemplo teórico del afán de simplificar. Es una ideología que determina qué es lo importante y qué es lo superfluo, lo principal y lo secundario, lo que hay que eliminar y lo que hay que estimular y favorecer. La lógica dualista del indianismo será siempre discriminatoria ya que la ideología de la confrontación y polarización secante hace su entrada triunfalista.

Luego de la promulgación del texto constitucional en Bolivia el 7 de febrero de 2009, la ruta del indianismo tiene por lo menos tres contradicciones: primero, los indígenas no quieren reconocer el régimen electoral con la participación de árbitros institucionales neutrales porque demandan la identificación de circunscripciones indígenas especiales donde los futuros diputados sean elegidos directamente según sus usos y costumbres. Esto es un atentado contra los principios de igualdad y competencia en las mismas condiciones de todos los contendores políticos.

Los indígenas tampoco aceptarían (a no ser con condiciones) la participación de observadores internacionales ni de algún tribunal o corte electoral. La segunda contradicción son los alcances de la justicia indígena comunitaria que tiene el mismo rango que el derecho positivo en la nueva Constitución boliviana. Aquí directamente no existe ningún código procesal indígena pues la justicia comunitaria es más simbólica y mítica. Tercero, nunca fue definido el contenido democrático y pacifista del Estado Plurinacional boliviano que aparece como el nuevo espíritu constitucional descolonizador, siendo víctima fácil de todo tipo de interpretaciones, entre las que podría surgir el pragmatismo manipulador de las élites políticas de turno, algo que Fausto Reinaga temía desde la revolución nacional de 1952; es decir, un temor que acusaba a las habitantes urbanos y a los políticos criollos y mestizos de utilizar a los indígenas para luego reproducir su pobreza y marginación material en la modernidad contemporánea.

El indianismo requiere una reconsideración de sus planteamientos centrales muy similar a lo sucedido con el liderazgo del primer presidente negro de Estados Unidos, Barack Obama. Su éxito no está en la ira contenida en contra de la segregación racial, sino en la transición hacia una nueva cultura política donde el concepto de raza hoy día es una categoría mucho más *fluida*, tanto ante los ojos de las masas, como ante las estructuras legales de la sociedad³⁹. El color de Obama no representó ningún obstáculo ni tampoco una ventaja adicional porque el hecho de unirlo como presidente no tiene nada que ver con un giro dramático hacia una revancha histórica de la cultura negra.

³⁹ Cf. Roediger, David R. "Race will survive the Obama phenomenon"; in: *The Chronicle Review*, Section B, October 10, 2008, pp. B6-B10. Early, Gerald L. "The end of Race as we know it"; in: *The Chronicle Review*, pp. B11-B13.

Barack Obama siempre defendió la unidad de su país, así como la necesidad de reconstruir la confianza en los Estados Unidos y convencerse de que como nación sí es posible cambiar. Esta es la gran diferencia que separa a Obama de los liderazgos anti-globalización en América Latina y del indianismo, pues nunca actuó para destruir el sistema democrático moderno occidental, sino para fortalecerlo hasta el momento de materializar una victoria que cruza las fronteras raciales, despertando la ilusión de millones.

Sólo el tiempo dirá si estamos preparados para dejar atrás todo tipo de arcaísmos y rencores o si, por el contrario, seguiremos dando cuerda al indianismo para que termine destruyéndose en un duelo a muerte con altos costos humanos y en medio de ficciones que confunden las experiencias de discriminación de los pueblos indígenas con inclinaciones autoritarias que deben, de una vez por todas, desaparecer favoreciendo una democracia cuya superioridad moral radica en la defensa de los derechos humanos a escala universal y el pacifismo para cambiar diferentes gobiernos sin derramamiento de sangre.

Bibliografía

Albó, Xavier y Barnadas, Josep M. *La cara campesina de nuestra historia*, La Paz: UNITAS, 1985.

Albó Corrons, Xavier. *Iguales aunque diferentes. Hacia unas políticas culturales y lingüísticas para Bolivia*, La Paz: Ministerio de Educación, UNICEF, CIPCA, 2002.

Albó, Xavier y Barrios, Raúl (coord.). *Violencias encubiertas en Bolivia*, Vol. I, La Paz: CIPCA-Aruwiyiri, 1993.

Arguedas, José María. *Formación de una cultura nacional indoamericana*, México D. F.: Siglo XXI Editores, 1975.

Asamblea Constituyente, Comisión Visión País, Sub-comisión de Interpelación al Estado. "Alegatos para la interpelación al Estado colonial, republicano y neoliberal: partidos políticos y agrupaciones ciudadanas de Bolivia", Sucre, mayo de 2007, fotocopias, 28 p.

Asamblea Constituyente, Comisión Visión País. "Juicio al Estado colonial, republicano y neoliberal. Recuperar la memoria histórica para escribir la Nueva Constitución", Sucre, 30 de marzo de 2007, fotocopias, 124 p. "Caracterización del Estado colonial, republicano y neoliberal, encuentros territoriales departamentales: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Tarija, Sucre, Beni, Pando y Santa Cruz", Sucre, mayo de 2007, fotocopias, 34 p.

Cárdenas, Félix. *Juicio al Estado colonial y neoliberal*, Oruro, opúsculo sin editorial, 2006.

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). *Informes y documentos, VIII Congreso ordinario nacional CSUTCB, Trinidad, junio-julio 1998*, CEDOIN, Serie Memoria Popular: La Paz, 1999.

De Sousa Santos, Boaventura. "La reinención del Estado y el Estado plurinacional"; en: *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales* (conferencias con Boaventura De Sousa Santos), La Paz: Muela del Diablo Editores, CLACSO, CIDES-UMSA, Comuna, 2008.

Early, Gerald L. "The end of Race as we know it"; in: *The Chronicle Review*, pp. B11-B13.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Ministerio de Planificación del Desarrollo. *Bolivia: población, territorio y medio ambiente. Análisis de situación de la población*, La Paz: UNFPA, 2007.

Hurtado, Javier. *El katarismo*, La Paz: HISBOL, 1986.

Mansilla, H. C. F. *Identidades conflictivas y la cultura del autoritarismo. La mentalidad tradicional ante los desafíos de la democracia moderna*, La Paz: FUNDEMOS, Fundación Hans Seidel, 2007.

Mayorga, René Antonio. "La ideología y política del movimiento katarista"; en: *Antipolítica y neopopulismo*, La Paz: CEBEM, 1995.

Mignolo, Walter D. *The darker side of the renaissance. Literacy, territoriality, and colonization*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1995.

_____ *Local histories/global designs. Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*, New Jersey: Princeton University Press, 2000.

Mires, Fernando. *El discurso de la indianidad: la cuestión indígena en América Latina*, San José: DEI, 1991.

Mires, Fernando. *El discurso de la miseria, o la crisis de la sociología en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad, 1994.

Movimiento Al Socialismo. "Por un Estado unitario plurinacional comunitario y la autodeterminación de naciones originarias, pueblos indígenas y campesinos", Sucre, documento inédito, junio de 2007.

Oblitas Poblete, Enrique. *Cultura Callawaya*, La Paz: Camarlinghi, 1978.

Otero, Gustavo Adolfo. *Figura y carácter del indio (los ando-bolivianos)*, La Paz: Editorial Juventud, 1954.

Patria Insurgente. "Bolivia una comunidad de naciones", Sucre, documento inédito, junio de 2007.

Poder Democrático y Social. "Informe de minoría", documento inédito, Sucre, junio de 2007.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Buenos Aires, Nueva York: Taurus, 2004.

Reinaga, Fausto. *Tierra y libertad*, La Paz: Premio de Ensayo, Primer Congreso Boliviano de Sociología, 1953.

_____ *El indio y el cholaje boliviano. Proceso a Fernando Diez de Medina*, La Paz: Ediciones del Partido de Indios Aymaras y Kheshuas del Kollasuyu, 1964.

_____ *La revolución india*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1970.

_____ *Tesis India*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1971.

_____ *El pensamiento amáutico*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1978.

_____ *El pensamiento indio*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial, 1991.

_____ *La podredumbre criminal del pensamiento europeo*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1982.

_____ *La intelligentsia del cholaje boliviano*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1967.

República de Bolivia, Asamblea Constituyente. *Nueva Constitución Política del Estado*, La Paz: Vicepresidencia de la República, REPAC, versión oficial de octubre de 2008.

Rivera Cusicanqui, Silvia. "Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia: el movimiento katarista, 1970-1980"; en: Zavaleta Mercado, René (comp.). *Bolivia hoy*, México: Siglo XXI, 1983. pp. 129-168.

Roediger, David R. "Race will survive the Obama phenomenon"; in: *The Chronicle Review*, Section B, October 10, 2008, pp. B6-B10.

Saavedra, Bautista. *El ayllu. Estudios sociológicos*, La Paz: Editorial Juventud, Colección Ayer y Hoy, 1971.

Salmón, Josefa. *El espejo indígena. El discurso indigenista en Bolivia 1900-1952*, La Paz: Plural Editores, Carrera de Literatura de la Universidad Mayor de San Andrés, 1997.

Tamayo, Franz. *Creación de la pedagogía nacional*, La Paz: Editorial Puerta del Sol, 1981.

Ticona Alejo, Esteban y Albó Corrons, Xavier. *Jesús de Machaqa: la marka rebelde. La lucha por el poder comunal* (tres tomos), La Paz: CEDOIN-CIPCA, 1997.

Thomson, Sinclair. "Revolutionary memory in Bolivia: anticolonial and national projects from 1781 to 1952", in: Grindle S., Merilee and Domingo, Pilar (ed.). *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective*, London: David Rockefeller Center for Latin American Studies and University of London, 2003.

Untoja Choque, Fernando. *Re-torno al ayllu - I*, La Paz: CADA, 1992.

Vargas Llosa, Mario. *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica y Tierra Firme Editores, 1996.

Vázquez-Machicado, Humberto. "La sociología de Gabriel René Moreno"; en: *Los precursores de la sociología boliviana*, La Paz: Editorial Don Bosco, 1991.